

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

Director:

D. Ramon A. Braña.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5. Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

ABOLICION DE LAS QUINTAS.

¿Quién al contemplar nuestra sublime Revolucion, mas cercana cada vez y mas poderosa, llevando en su triunfante bandera ese principio santo ¡la abolicion de las quintas! no se estremece de júbilo, no se siente en presencia de un salvador omnipotente?

¡Las quintas! Lleva esa contribucion consigo tal idea de ódio, lanza sobre los pueblos desgracia tan inmensa, que, estremecidos estos, le dan el nombre de contribucion de sangre, recordando sin duda el rastro de lágrimas y luto que sin cesar imprime sobre la Nacion.

La espada vencedora de la Libertad va á colocarnos hoy al nivel de esos grandes países donde al hijo no se le arranca del regazo materno y de su hogar, ni al labrador de su cultivo, donde el ciudadano puede defender con las armas la libertad de su Pátria, sin constituirse para ello en la mas ominosa de las servidumbres.

Nos avergonzaríamos de extendernos sobre las ventajas de una medida que rescata la dignidad de los hijos del Pueblo que vierte sobre las naciones á manos llenas la paz, la confianza y la riqueza; creemos que basta enunciarla para arrancar un grito de entusiasmo y de arrojo de todos los corazones que albergan, como tesoro inapreciable, la elevacion, la nobleza.

El genio inmortal de la Libertad quiere desterrar para siempre de nuestra Pátria esa contribucion de sangre que el pobre sólo con sus hijos paga. Ved á estos partir de sus hogares, juguetes de la tiranía mas cruel. Su sudor, que no enjugará ninguna mano cariñosa, escitará la risa y el desprecio; será abofeteado su rostro y una coleccion de leyes, sarcásticamente feroces, les obligará á recibir el insulto, baja la frente y humillada el alma.

Madres, ¿no os dice vuestra conciencia cuál es vuestro deber altísimo en circunstancias como las presentes? ¿No correis á ayudar con todas vuestras fuerzas á los que se sienten animados para el combate al pensar en las lágrimas vuestras que van á enjugar?

Y vosotros, soldados, acordaos tambien de vuestra madre Patria. No consisten vuestros deberes en sostener abyecta instituciones que os reducen á la condicion de esclavos, ni en apoyar personas mas abyectas aun.

Espanoles, ha llegado la hora; que cada uno de vosotros añada con sus esfuerzos nueva energia á la Revolucion vengadora para que un dia, viendo feliz á su España, pueda exclamar con el noble

orgullo de todo el que concurre á un gran acto nacional: «Yo tambien contribuí á su ventura.»

(Las Novedades.)

UN POLITICO Á LA MODA DEL DIA.

Los jóvenes atenienses, émulos de la gloria de Temistocles, Cimon, Pericles, y fascinados por una loca ambicion, despues de haber recibido durante algun tiempo lecciones de los sofistas, creianse capaces para todo, y aspiraban á los primeros puestos. Uno de ellos, llamado Glocon, estaba tan sumamente encaprichado con entrar en el manejo de los negocios, á pesar de no tener aun veinte años, que nadie de su familia, ni ninguno de sus amigos habia podido hacerle desistir de su intento, tan poco favorable á su capacidad y poca esperiencia. Sócrates, que se interesaba por él, pues Platon era su hermano, fué el único que logró hacerle variar de resolucion.

Un dia, habiéndole encontrado, emprendió con él un discurso tan oportuno, que cautivó completamente su atencion; era ya haber adelantado bastante con un joven tan presuntuoso. «Teneis, pues, deseos de gobernar la República, le dijo.—Así es, respondió Glocon.—No podeis tener una aspiracion mas sublime, continuó Sócrates, pues si lo lograis, se os presentarán mil ocasiones de servir útilmente á vuestros amigos, engrandecer el país que fué vuestra cuna, y conquistaros un renombre inmortal. Sereis conocido, no solamente en Atenas, sino tambien en toda la Grecia, y quizá el eco de vuestra fama llegará hasta las naciones bárbaras, como tuvo lugar con el célebre é ilustre Temistocles; en una palabra, en donde quiera que esteis, vuestros contemporáneos os juzgarán siempre digno de su respeto y admiracion.»

Un prelude tan insinuante y lisonjero no pudo menos de agrandar á nuestro joven, quien sintió sus ilusiones completamente reanimadas; escuchó gustoso, sin necesidad de ruego alguno, y la conversacion continuó: «Puesto que deseais hacerlos querer, y conquistar honores, es consecuente que trateis de coesagraros á la utilidad pública.—Seguramente.—Decidme pues, os suplico, ¿cual es el primer servicio que pensais hacer al Estado?» Como Glocon parecia irresoluto, y discurría sobre su respuesta, continuó Sócrates: «segun parece, será enriquecerlo esto es, aumentar sus rentas.—Eso mismo.—Y, sin duda sabeis en que consisten las rentas del Estado, y á cuanto pueden ascender. No habreis descuidado el hacer un estudio particular, á fin de que, si al-

gun fondo llega á faltar de repente, podais enseguida reemplazarle con otro.—Os juro, siguió Glocon, que jamás me he ocupado de ello.—Detalladme, á lo menos, los gastos de la República; pues cuan importante es el suprimir los supérfluos.—Os confieso que no estoy mas enterado de este artículo que del otro.—Es indispensable, pues, aplazar para otra ocasion el deseo que alimentais de enriquecer la República; pues es completamente imposible si ignorais cuales son las rentas y los gastos.»

«Pero, interrumpió Glocon, existe aun otro medio que pasais en silencio: se puede enriquecer un estado con las ruina de sus enemigos.—Teneis razon, dijo Sócrates; pero para hacer esto, es preciso ser el mas fuerte; de otro modo se corre riesgo de perder lo que uno mismo tiene. Por esta razon, el que intenta emprender una guerra debe estar enterado de las fuerzas de los dos partidos; con el objeto de, si halla mas fuerte el suyo, aconsejar resueltamente la guerra; y, si lo conceptúa mas débil, persuadir al pueblo que le conviene la paz. Ahora bien, ¿sabeis cuáles son las fuerzas de nuestra República, tanto las del ejército como de la armada, y cuáles las de nuestros enemigos? ¿Teneis un estado de ellas por escrito? Me dareis gusto en comunicármelo.—No lo tengo aun, respondió Glocon.—Veo claramente, dijo Sócrates, que por ahora no haremos aun la guerra, si se os encarga del gobierno; pues os quedan muchas cosas que saber y muchos asuntos que examinar.

De este modo fué presentándole un sinnúmero de artículos, no ménos interesantes, en los que estuvo igualmente novel; y le hizo conocer palpablemente el ridículo de los que tienen la temeridad de introducirse en el gobierno, sin otros méritos que un excesivo amor propio, y una ambicion desenfrenada de encumbrarse á los primeros puestos. «Temed, mi querido Glocon, prosiguió Sócrates, temed que un inmoderado deseo de honores no os ciegue, y os haga digno de la execucion de la posteridad, poniendo de manifiesto vuestra escasa instruccion y limitado talento.»

Glocon aprovechó los sabios consejos de Sócrates, y venciendo su presuncion, estuvo mucho tiempo entregado á los estudios mas serios y profundos, antes de presentarse á la critica del público.

Esta leccion es para todos los siglos, y puede servir de guía para muchas personas de todo estado y de toda categoria.

(Traducido por J. S. R.)



Seccion local.

Anteayer por la tarde, segun teniamos anunciado, tuvo lugar en el Circo Mahonés la reunion para formar en esta ciudad un comité liberal. La concurrencia fué bastante numerosa. Al dar comiezo esta y despues de alg nas palabras pronunciadas por los iniciadores de ella, el Director de este Diario se levanto a hacer una pregunta aclaratoria, acerca de la cual no pudo estenderse, por la imprudencia de algunas personas que le interrumpieron en la palabra, dando con ello prueba de lo que deben entender por libertad. Ignoramos quienes hayan sido, pero desde luego podemos asegurar, componen el núcleo de los que van a las reuniones politicas para divertirse cual si estuvieran en una plaza de toros, ya que carecen de suficientes facultades intelectuales y virtudes civicas para dar ocupacion al entendimiento. Personas de semejantes condiciones debieran abstenerse de ir a tales sitios, cuando su modo de obrar no está en armonia con el objeto de la reunion.

Se decidió que todas las personas que se considerasen liberales bajo su palabra, escribiesen el nombre en una lista. Efectivamente, asi se hizo, habiéndolo verificado 152 individuos. Luego se procedió a la eleccion de Junta directiva, acordandose inscribir los nombres de treinta de las personas que concurren, entre las cuales todo individuo del comité puede elegir quince, que es el número de los que han de componer aquella. Asi se efectuó, quedando suspendida para ayer la eleccion definitiva.

A los buenos liberales les ha estrañado hayan acudido casi todos los hombres que en esta ciudad figuran por sus ideas retrógadas, habiendo inscrito sus nombres en dicha lista y tomado parte con gran interés en los acuerdos, cual si se tratase de componer un comité neo, una cofradia, etc. A pesar de nuestro amigo el Sr. Carballo haber pronunciado algunas palabras, indicando el atrevimiento de tales gentes, ni aun por eso abandonaron el salon. Despues supimos circulaba entre ellos una candidatura a su gusto, que indudablemente alcanzará la victoria, si los verdaderos liberales no tratan de arrancarles la máscara, ya que a tanto se atreven.

Antes de recibir la siguiente originalísima carta, ya sus zoilos autores la habian leído y releído a muchas personas con la mas inocente fruicion, cual si fuese un documento de gran importancia literaria. Cualquiera que recorra sus párrafos no podrá menos de ocurrírsele aquello de *hánme dicho, que me han dicho, un dicho que he dicho yo*. Dice asi:

SR. D. RAMON BRAÑA.

Mahon y octubre 31 de 1868.

Muy señor nuestro: Hemos visto con la mayor estrañeza (1) el artículo que con el título de «La fiesta cívico-religiosa verificada en Ciudadela» ha dado usted a luz en el Diario de Mahon el juéves 29 del presente. No nos detendremos a demostrar las inexactitudes (2) de que adolece, y solo vamos a rechazar (3) las inconvenientes frases estampadas en el último párrafo y que creemos (4) dirigidas a nosotros.

Nosotros hemos hablado de la citada funcion en los términos que hemos creído que merecia (5). Nosotros hemos dicho que era ridículo ver en una procesion un vaso, un tenedor y una cuchara llevados en triunfo y adornados con una rosa como si

fueran trofeos de alguna gran victoria. *Nosotros hemos dicho*, y V. no lo negará, que el señor Mojon vertió las frases mas inoportunas en sus discursos pues las palabras «Cochinos, indecentes, villanos y cobardes» con que apellidó (6) a muchas personas de Ciudadela, eran impropias de aquel acto, como impropio es en buenos liberales abusar del triunfo para vengarse de ofensas (7). *Nosotros hemos dicho* que el discurso que usted pronunció al descubrir la lapida de la calle de Mojon fué tan tierno y tan patético que arrancó lagrimas a cuantos (8) tuvieron la desgracia de oirlo. Y todo cuanto *hemos dicho* lo atestiguamos con mil personas, testigos presenciales.

Nosotros en fin rechazamos las palabras de «infames comentadores por la espalda» puesto que nada hemos comentado refiriendo los hechos tal como pasan y ya ve usted cuan lejos estamos de querer ocultar cuando firmamos esta especie de declaracion.

De cosas de hacer pública esta vindicacion, suplicamos a usted la inserte (9) en su periódico pues de lo contrario nos veremos precisados a publicarla por cualquier medio a nuestro alcance.

Dejamos a usted en completa libertad (10) de tomar nuestras palabras como guste y tenemos una especial satisfaccion en ponernos a sus órdenes.

Juan Jofre. — Elisardo del Alamo. — Lorenzo Quetglas. — S. bastian Torres. — Francisco Fernandez. — Por ausencia de los señores D. Gerónimo Hargrave, D. Pedro Pons y D. Baltazar Tuduri. — Bartolomé Salort. — Juan Seguí.

(1) *Estrañeza*, eh! ¿Que me cuentan ustedes, señores míos... *Estrañeza* ¿y por qué...? Semejante palabra nos parece está demás en la oracion con que comienzan su carta.

(2) No es fácil que ustedes puedan *demostrar inexactitudes*; pero si se empeñan en ello, les retamos a que den principio a tal demostracion.

(3) Pueden *rechazar* lo que quieran; a nosotros nos parecen muy bien *estampadas*.

(4) Pues han creído lo que no debian, obrando de ligeros. Y para demostrárselo palpariamente, debemos manifestarles, que para nada nos acordamos de los señores que firman, pues como ellos, fueron de esta poblacion a la fiesta de Ciudadela otras personas de tan elevada alcurnia, sin que se dieran por resentidas con nuestras palabras. Hé aqui los párrafos que han dado lugar a que dichos caballeros se muestren resentidos; nuestros lectores juzgarán si directa ni indirectamente se les alude.

«Al regresar a esta poblacion oimos referir hechos los mas descabellados, cuyo origen comprendemos muy bien en quienes son infames comentadores, por la espalda, de cosas que no han pasado; calumniadores de oficio que los hombres que se precian de poseer sentimientos nobles deben despreciar.»

Con las anteriores líneas, solo nos propusimos rechazar las falsas noticias que, a nuestra llegada a esta ciudad, se propalaron, de que al señor Mojon se le habia amenazado con una pistola, y otras cosas por el estilo.

(5) Nadie les ha negado su derecho, por mas faltos de fundamento que hayan sido sus juicios sobre el particular.

(6) No es cierto que el Sr. Mojon en un discurso nombrase a persona alguna. Sobre esto contestará dicho señor.

(7) El Sr. Mojon tuvo la delicadeza de manifestar en público, que perdonaba a sus enemigos. De consiguiente, mal pudo vengarse de pasadas ofensas, como se dice atrevidamente.

(8) Creemos que no dirán esto cuantos han oido las breves palabras que pronunciamos improvisadamente al descubrir la lapida de la calle de Mojon. Los que de lagrimas hablan, es posible que las hayan vertido ellos solos por su ignorancia. Si desagradables les eran nuestras frases, nadie les obligaba a escucharlas. No fué nuestro ánimo pronunciar *discurso* alguno, y si, repetimos, algunas palabras en ob equio al Sr. Mojon, invitados por sus numerosos amigos. A pesar de las lagrimas de los firmantes, al descubrir la segunda lapida, cuanta gente presenciaba el acto tuvo la atencion de victorearnos.

Es posible que los autores de la carta ignoren el epigrama que copiamos a continuacion, muy aplicable a su juicio crítico.

La critica majadera

De las obras que escribí,

Pedancio, poco me altera;

Mas pesadumbre tuviera

Si te gustaran a tí.

Efectivamente, entré los señores que firman la epistola hay tres que, como suele decirse, *no inventaron la pólvora*: forman una especie de triunvirato, cuyas alabanzas desprestijarian a la persona mas insignificante. Hay quien sobresalió por lo obtuso, en todas las carreras habidas y por haber, y ahora es como si dijéramos un *pretendiente* a la plaza de escribiente; hay, asi mismo, quien ha conquistado un gran nombre en el arte dramático, declamando en bilingüe, y por último, quien compete en conocimientos económico-rentísticos con el mismo Figuerola.

(9) No teman ustedes dejemos de dar insercion a sus lindezas.

(10) Asi como nosotros la tenemos de decirles lo que merecen, sin que nos asusten sus bravatas. —Braña.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

San Restituto y San Valentin presbiteros y los innumerables mártires de Zaragoza.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia, privilegiada.

Santo de mañana.

San Carlos Borromeo obispo y confesor.

Afecciones astronómicas.

SOL. — Sale a las 6 h. y 30 ms. — Pónese a las 4 h. y 57 ms.

LUNA. — Sale a las 7 h. y 34 ms. de la N. — Pónese a las 8 h. y 45 ms. de la N.

Orden de la plaza,

del 2 de noviembre de 1868.

Servicio para el 3.

Gefe de dia: D. Manuel Martinez de Tejada, teniente coronel del segundo regimiento de Artillería a pié. — Parada, hospital y provisiones, América. — El T. C. Sargento Mayer. — Miguel Ferradas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Asociacion de Beneficencia domiciliaria de Mahon.

Año 1868.—3. trimestre.

Resumen de las cuentas de los meses de Julio, Agosto y Setiembre que la Junta Directiva presenta á los Sres. socios en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento provisional aprobado en 17 de Marzo de 1865.

CARGO.	Escs.	Mils.
Por la existencia que resultó en caja en 30 de Junio último.....	1718	051
Por las cuotas mensuales recaudadas en Julio.....	348	549
Por las id. id. en Agosto.....	320	983
Por las id. id. en Setiembre.....	315	613
Por limosnas extraordinarias recogidas en Julio.....	16	915
Por las id. id. en Agosto.....	12	075
Por las id. id. en Setiembre.....	7	485
Por una manda pia del Dr. D Pablo Mercadal.....	8	000
Por un donativo de D. Juan Sierra.....	1	600
Por un id. de D. José Ripoll.....	10	000
Por un id. de D. R. F.....	12	210
Por el producto de una cuestacion verificada en S. Luis.....	22	579
Total cargo S. E. ú O. . .	2794	060

DATA.

	Escs.	Mils.
Por los socorros en efectivo y en especie suministrados á los pobres en Julio.....	479	063
Por id. id. en Agosto.....	476	375
Por id. id. en Setiembre.....	482	777
Por impresos.....	1	000
Existencia en Caja S. E. ú O. . .	1354	845

Mahon 30 setiembre de 1868.—El Tesorero, Jaime Moncada.—V. B.° El Contador, Juan Pons, cura párroco.

En Junta de gobierno celebrada hoy dia de la fecha, ha sido acordada la publicacion del resumen anterior por estar conforme con las cuentas mensuales aprobadas oportunamente por la misma.—Mahon 27 octubre de 1868.—El Vicepresidente, José Soler.—El secretario accidental: Carlos Moysi.

Nota. Además de las partidas en numerario y en especie que en la cuenta precedente figuran entregadas á los pobres, ha repartido la Junta Municipal de Beneficencia, en Julio 5320 panes y 3540 sopas, en Agosto iguales cantidades y en Setiembre 5152 panes y 3420 sopas.

Otra. Pobres socorridos en Julio, 301, en Agosto, 294 y en Setiembre 299. Mahon fecha ut supra.—Moysi.

Alcaldía de Mahon.

En cumplimiento de orden de la Junta de salvacion y gobierno de esta isla, el martes próximo 3 de noviembre, á las once de su mañana, se dará principio en la casa que ocupaba el estinguido Subgobierno de Menorca, á la venta en pública subasta de los muebles y efectos pertenecientes al mismo.—Mahon 31 octubre 1868.—Matias Seguí. 1

El Sr. Gobernador de esta provincia me dice con fecha 19 del mes actual lo que sigue:

“Habiendo llegado á mi noticia que en algunos distritos, varios vecinos se han introducido en propiedades vedadas cazando con sus perros como si no lo estuviesen, á pesar las amonestaciones de los respectivos dueños, colonos ó guarda-bosques, y afectándome sobre manera

que, aunque pocos, haya habido ciudadanos compatriotas míos que despues del grito de libertad y de consumarse tan gran revolucion por establecerla sobre la firme base del derecho y el deber de todos y cada uno se atreven á menospreciar el sagrado derecho de propiedad y á desconocer que para ser libres se requiere en cada uno el deber de respetar los derechos ajenos, se servirá V hacer presente á ese vecindario mi disgusto por ello, y adoptará las medidas que juzgue precedentes para reprimir con arreglo á la ley y energicamente desmanes de la naturaleza de los indicados, en el caso improbable de que se reproduzcan en ese distrito conñado á su administracion.”

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia de este vecindario.—Mahon 30 octubre de 1868.—Matias Seguí. 2

Colegio de la Concepcion.

Establecimiento de instruccion para Señoritas.

Queda trasladado en la calle Puente del Castillo n.º 10. 2

AVISO.

Gran Rifa de LA PENINSULAR.

El Gobierno provisional de la Nacion se ha servido disponer que la rifa de las 20 casas de

— 6 —

para respirar se suspenderá por algun tiempo toda manobra que pudiese comprimir el pecho ó el bajo vientre y contrariar sus movimientos

10. Si durante los esfuerzos mas ó ménos penosos que hace el ahogado para respirar, tuviera nauseas, convendrá provocar el vómito cosquilleando el fondo de la boca con las barbas de una pluma.

11. Es necesario no dar de beber á un ahogado, mientras no haya recobrado sus sentidos, y pueda facilmente tragar. Sin embargo, con objeto de reanimarle, podrá introducirse en la boca algunas gotas de espíritu de vino ordinario, de espíritu de vino alcanforado, de agua de melisa ó de Colonia.

12. Si el vientre se halla tenso, se administrará una media lavativa de agua en la que se disolverá una cucharada grande de sal.

13. Cuando el ahogado vuelve á la vida es necesario colocarle en una cama caliente dejándole allí descansar una ó dos horas, Si no se puede disponer de una cama, se le trasladará al hospital, tomando todas las precauciones convenientes á fin de sustraerle á la accion del frio.

ASFIXIADOS POR EL RAYO.

Despojado el enfermo de sus vestidos y colocado en un lugar de una temperatura moderada, se le sentará en un sillón ó en una silla, manteniéndole en esta posicion con la cabeza sostenida verticalmente. Se le echará enseguida con

— 7 —

fuerza, agua fria á jarros sobre el cuerpo, y principalmente á la cara. Se practicarán fricciones en las estremidades y se procurará restablecer la respiracion por medio de compresiones alternativas del pecho y del bajo-vientre, como para los ahogados.

ASFIXIADOS POR ESTRANGULACION Ó

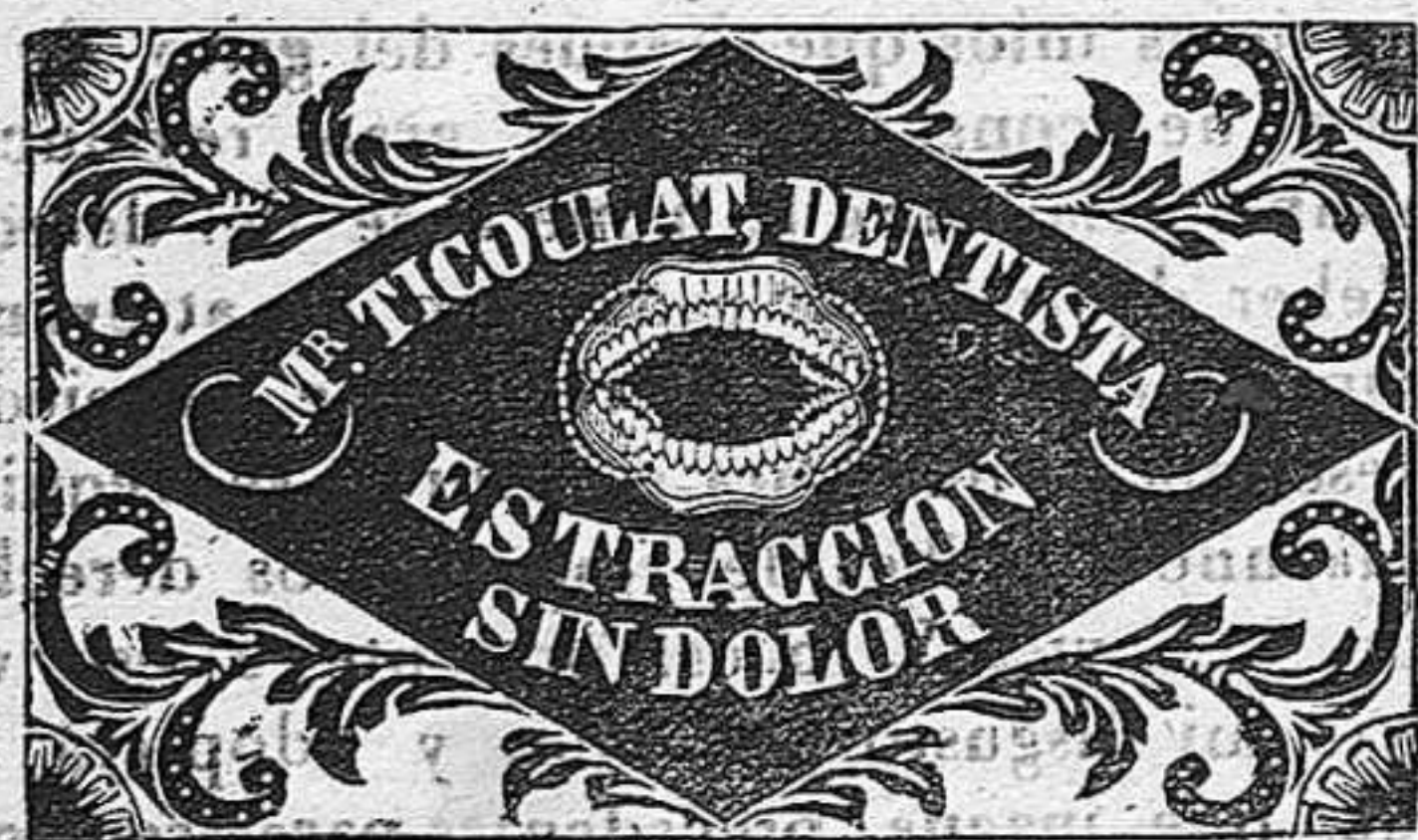
SUSPENSION. (AHORCAMIENTO).

1.ª La primera operacion que en este caso debe practicarse, consiste en desatar, ó mas bien, para obrar con mas prontitud, en cortar el lazo que rodea el cuello, y si hay suspension (ahorcamiento) en decender el cuerpo sosteniéndole, de manera que no esperimente ninguna sacudida. *Todo lo dicho debe hacerse sin dilacion y sin aguardar ningun agente de justicia.* Sin pérdida de momento se quitarán ó aliojarán las ligas, la corbata, los pantalones, en una palabra, cualquier prenda del vestuario que embaraze la circulacion.

2.º Se colocará el cuerpo, siempre sin hacerle experimentar sacudidas, segun que las circunstancias lo permitan, sobre una cama, sobre un colchon, sobre paja, etc., de manera sin embargo que se halle cómodamente, y que la cabeza, así como el pecho, esté en una posicion mas elevada que el resto del cuerpo.

3.º Si el cuerpo se halla dentro de un aposento, debe cuidarse que no sea ni demasiado caliente ni demasiado frio, y que tenga la suficiente aereacion.

la Peninsular, que debia verificarse con el sorteo de 17 de Octubre, que ha sido suprimido, tendrá lugar el 31 de Diciembre próximo, quedando por consiguiente válidos los billetes espendidos y que se espendan hasta dicha fecha.



CONSERVACION DE LA DENTADURA.

SOLO POR QUINCE DIAS.

Mr. Julian Ticoulat, cirujano dentista, participa á este respetable público, su regreso á esta ciudad, y estando satisfecho de su permanencia en ella en varias ocasiones por espacio de catorce años, espera de sus muchos favorecedores, que le dispensarán la honra de utilizar sus servicios, prometiéndoles servirles con el esmero que por tanto tiempo tiene acreditado.

Dicho señor, posee todos los adelantos que se han descubierto hasta el presente sobre el mecanismo de la boca, pone dentaduras y dientes sueltos minerales, é incorruptibles, que no se distinguen de los naturales, limpia la dentadura dejando su esmalte natural, empasta y orifica los dientes y muelas cariadas con una nueva pasta que impide que la carie no pase adelante, endereza los dientes á los niños de corta edad y saca muelas, dientes y raices sin dolor alguno.

Vive en la calle de Adnover n.º 21 y pasa á domicilio. 4

Sorteo 44.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.
163	2 A	1670	12	2565	2 A
164	16	1720	4 A	2566	20
165	2 A	1721	50	2567	2 A
203	2 A	1722	40 A		
204	30	1767	12	3026	12
205	2 A	1849	12	3146	6 A
545	2 A			3147	200
546	16	2046	2	3148	6 A
547	2 A	2047	16	3309	2 A
699	2 A	2048	2 A	3310	16
700	16	2406	2	3311	2 A
701	2 A	2407	16	3316	12
		2408	2 A	3732	12

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad, plaza de la Arravaleta n.º 5 de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos. Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo. Mahon 2 de noviembre de 1868.—El V. Srio., A. Vanrell y Vanrell.

EL ÚLTIMO BORBON.

HISTORIA DRAMÁTICA DE ISABEL II desde sus primeros años hasta su caída del trono

por D. Antonio Guzman de Leon.

Esta publicacion se hace por entregas de ocho grandes páginas en cuarto cuasi folio, impresas

en buen papel y tipos nuevos, al precio de medio real la entrega en toda España.

Se repartirán cuatro entregas semanales, y los señores suscritores recibirán gratis cada dos repartos una preciosa lámina hecha por los mejores artistas españoles, representando los personajes y escenas más importantes de la obra.

Toda la obra formará un tomo y el coste total será de unos 40 á 50 rs. próximamente.

Se admiten suscripciones en la tienda librería de Oñila y en la imprenta de este periódico.

PARA ALQUILAR.—Lo está la casa n.º 7, plaza de San Roque. Su dueño vive calle Nueva n.º 29. 3

EN la tienda de los Sres. Sicre y Bonet, Arayaleta n.º 24, se ha recibido un gran surtido de ropas confeccionadas á la última moda para caballero, como son: Chaqués, levitas, sobretodos, americanas, pantalones y chalecos; todo de la presente estación, á un cincuenta por ciento de su verdadero precio. 3

Temps y paratjes de Menorca en que es mes gustós, saludable ó dañós respectivamente el PEX Y MARISC.—Cuarta edición.

Un cuaderno de 8 páginas en 4.º—Véndese en la imprenta de este periódico, á cinco céntimos el ejemplar.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.

4.º Es necesario llamar lo mas pronto posible á un médico, porque la cuestion de saber si conviene ó no practicar una sangría, descansando en gran parte sobre los conocimientos anatómicos, y sobre el exámen de la direccion de la cuerda ó del lazo, (1) solo el facultativo podrá resolverla apreciando las circunstancias de este género, y ordenar lo que mas convenga.

5.º Si despues de quitado el lazo, se observa que las venas del cuello están inchadas, que la cara tira á rojo violado, que la impresión producida por la cuerda es de un color mas ó menos negruzco, en estas circunstancias, si el facultativo tarda en llegar, se podrán poner detrás de cada oreja, lo mismo que en las sienas seis ú ocho sanguijuelas.

6.º Si la suspension ó la estrangulación ha tenido lugar pocos minutos ántes; basta algunas veces, para llamar el enfermo á la vida, hacerle afusiones de agua fria á la cara,

(1) Los ahorcados ó estrangulados mueren de apoplejía cuando el lazo ha sido colocado al rededor del cuello de manera que comprima con preferencia los grandes vasos de esta parte, impidiendo así el retorno de la sangre de las regiones superiores á la constricción. Otros, al contrario, mueren por sufocacion, porque el lazo colocado entre el larynx y el hueso hyoides, cierra desde luego, por el descenso de la epiglotis, la entrada de la laringe, y que, por otra parte, este lazo apoyándose sobre el ángulo de la mandíbula y sobre las apófisis mastoides, no comprime suficientemente los vasos del cuello para impedir el retorno de la sangre del cerebro. En cuanto al género de muerte mixta, producida á la vez por la apoplejía y por la sufocacion, tiene lugar verosimilmente cuando el lazo se halla colocado de manera que interrumpe tanto la entrada como la salida del aire, é impide al mismo tiempo el regreso de la sangre de la cabeza. Este doble efecto puede ser producido por la constricción colocada debajo del larynx, en una direccion horizontal al rededor del cuello. En este caso, la traquearteria y los vasos del cuello, se hallan comprimidos al mismo tiempo.

el alcohol necesario para llevar el agua á la ebullicion: obtenido que sea este resultado, se introducirá el agua caliente en el calentador, paseándole enseguida (por encima la camisa ó peinador de lana) sobre el pecho, á lo largo de la columna dorsal y sobre el bajo vientre, deteniéndose algun tiempo mas en la boca del estómago y en los sobacos.

7.º Sean cuales fueren los medios que se emplearen para calentar el cuerpo del ahogado, es necesario conducirse segun la temperatura exterior. Mientras esta no llegue á cero podrá obrarse con menos circunspeccion, no obstante será conveniente, particularmente desde el principio de la administracion de los ausilios, no esponer jamás el cuerpo del ahogado á una temperatura superior de 30 grados del centígrado. El calentador tiene, es verdad, un grado de calor mas elevado, pero como no obra sinó á través de una manta ó camisa de lana, deteniéndole solo por breve tiempo en un mismo lugar, su accion se halla por esta razon suficientemente debilitada.

8.º Al mismo tiempo que se emplean los medios necesarios para calentar al ahogado y para restablecer la respiracion, se harán friegas con unos guantes de crin en los muslos y brazos y principalmente á lo largo de la espina dorsal y sobre la region del corazon: se frotará igualmente por largo tiempo la planta de los piés y la palma de las manos. Podrá tambien friccionarse con una tela de lana la boca del estómago, los vacíos, el vientre y los lomos, en los intervalos en que por dichos puntos no se pasee el calentador.

9.º Si el ahogado dá algunos señales de vida, es preciso continuar las fricciones y el empleo del calor. Si hace esfuerzos